

RESUMEN EJECUTIVO

PLAN DE TRABAJO PARA UNA POSIBLE GESTION DE LA FACULTAD DE ECONOMIA DE LA UNAM PARA EL PERIODO 2024-2028

Dr. César Octavio Vargas Téllez

En el horizonte del año 2024, nos encontramos a tan solo cinco años de celebrar el centenario de la creación de la licenciatura en economía en México, gestada un inicio en la entonces Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Este periodo crítico nos ofrece la oportunidad de sentar las bases para la recuperación del liderazgo académico en la formación de economistas en nuestro país.

Para restablecer y fortalecer la destacada posición que la Facultad de Economía de la UNAM ha mantenido a lo largo de su historia en la formación de economistas socialmente comprometidos, capaces de proponer soluciones justas y viables a las necesidades nacionales, que brinden equidad y oportunidad de desarrollo a todos por igual; es imperativo abordar simultáneamente diversas líneas de acción estratégicas.

La acciones y objetivos que tendría una posible gestión de mi parte se pueden resumir en dos objetivos troncales y generales; recuperar y mantener la gobernabilidad de la Facultad y consolidar una reforma académica integral, que permita a la Facultad aumentar su liderazgo e influencia nacional. Para conseguirlo se seguirán las siguientes líneas de acción:

1. Reconstrucción del Tejido Social

Se buscará un acercamiento del director de la Facultad y su equipo con los profesores de carrera y asignatura, propiciando un intercambio fructífero de visiones, diagnósticos, propuestas y necesidades. Su inclusión, participación y consideración es indispensable para sentar las bases de una reforma académica integral.

Par ello, se propiciarán reuniones por academias y áreas del conocimiento con profesores de asignatura y de tiempo completo para abordar los desafíos actuales en la docencia, las necesidades y su visión sobre una reforma académica integral, en las tres divisiones de la Facultad.

Con las y los estudiantes, se buscará un dialogo abierto y constante para comprender a fondo las necesidades y problemas de los estudiantes, a través de la creación de un Consejo Consultivo Estudiantil (CCE), elegido por voto universal, el cual estará conformado por un representante por generación de ambas licenciaturas (escolarizado y SUAyED) uno por especialidad, uno por maestría y uno por doctorado. Además de los consejeros técnicos y universitarios estudiantiles. Se propone que este Consejo tenga reuniones periódicas con el director, secretaria(o) general y jefa(e)s de las tres divisiones y el Secretario de Asuntos Estudiantiles, quien fungirá como secretario de las reuniones. Las reuniones siempre estarán encabezadas por el director y con la presencia completa de los funcionarios ya mencionados. En el CCE se expondrán y trataran temas que preocupan y afectan la vida y el desempeño académico de los y las estudiantes.

2. Recuperación de la vida académica y colegiada

Se dinamizará la vida académica mediante la organización de seminarios y foros de discusión constante, sobre temas de interés nacional. Es necesario que sea impulsada por las coordinaciones y áreas académicas, que son los que están más cerca de los intereses de los profesores, además de que coordinaran la logística para no dejar en los profesores esa tarea que es importante pero ardua. Mas que cantidad habrá que buscar calidad, de lo contrario se puede el interés.

Se estimulará y organizará desde la Dirección la producción de publicaciones colectivas basadas en criterios académicos, evitando influencias sectarias o políticas. Esto es, organizar convocatorias abiertas de publicación de libros, invitando a todo el personal académico, de asignatura y de carrera, con temas de relevancia nacional, que aborden problemáticas y aporten soluciones.

Se crearán comisiones incluyentes de personal académico para la discusión de las problemas y necesidades en docencia, condiciones de trabajo, nivel de los estudiantes y necesidades de equipamiento entre otros. Estas comisiones tienen que reunirse al menos una vez al semestre, facilitadas por el coordinador académico o jefe de área, y suscribir un informe al que se le tiene que dar seguimiento por parte de instancia superiores.

3. Reforma Académica Integral

Se mantendrá el pensamiento económico plural, como sello distintivo de la formación teórica de los economistas, respetando y dando cabida a diversas corrientes de pensamiento económico. La estructura curricular habrá de ser plural y ordenada, con un equilibrio entre cursos teóricos y aplicados. Los planes de estudio no deben velar por un “pensamiento único”, deben de conocerse las principales corrientes teóricas, tanto heterodoxas como ortodoxas.

Una reforma académica integral no puede llevarse a cabo sin la capacitación y actualización de la planta docente. Para ello se buscarán esquemas que promuevan e incentiven las mejores prácticas docentes y que refuercen los ya existentes, como cursos de capacitación y de formación continua y actualización de conocimientos de los profesores

También se trabajará en la dignificación de las condiciones de trabajo del personal docente, con especial énfasis en los profesores de asignatura, dado que el 85% de la labor docente recae sobre ellos. De acuerdo al actual estatuto del personal académico, se puede proponer una revisión para que institucionalmente se discuta sus atribuciones y responsabilidades, con miras a tener más incentivos de las actuales.

4. Apoyo integral a estudiantes con rezagos y necesidades no resueltas

Se promoverá y ampliará el sistema de tutorías ya existente, para detectar necesidades y corregir riesgos de abandono y/o rezago. Hasta ahora solo cubre a grupos de nuevo ingreso, se podría buscar que un grupo de tutores se haga cargo de alumnos por generación y turno académico.

Se re reforzarán y ampliaran cursos de formación complementaria, incluyendo idiomas, los cuales desaparecieron en la presente administración, además de cursos para estadística y econometría como R, Stata etcétera y software especializado de manejo de grandes bases de datos.

El apoyo psicológico debe de ampliarse, a todo el alumnado de la Facultad, se ha visto que hay importantes afectaciones psicológicas entre la comunidad estudiantil, que tiene

importantes efectos sobre el rendimiento y aprovechamiento académico. También se pretende otorgar orientación legal para mujeres víctimas de todo tipo de violencia. Se buscará consolidar y ampliar en la cobertura del sistema de becas existentes, para ellos se buscará el apoyo de la AEFE, e instituciones públicas y privadas.

5. Aumentar la influencia y proyección de la Facultad en el debate económico

Reforzar el vínculo con los exalumnos, la gran mayoría con buena actitud de apoyar a su facultad y participar de actividades extracurriculares que la facultad ofrece, como cursos de actualización o diplomados. Para ello se propone Integrar un padrón de egresados, que permita su identificación, ubicación, conocer sus áreas de desarrollo profesional y obtener información para retroalimentar el vínculo con la Facultad.

Se buscará potenciar los convenios de colaboración con entidades gubernamentales, de los tres niveles de gobierno y de todas las entidades de la república. Hay egresados prácticamente en todo el país, en posiciones que pueden aportar convenios de colaboración, o asesoría; ello abre la posibilidad a aumentar la generación de recursos externos.

Aumento de las redes académicas, a través de la ampliación de los convenios con universidades públicas y privadas, tanto nacionales como extranjeras para fortalecer el intercambio académico de estudiantes y profesores, que deriven en movilidad estudiantil, estancias de investigación para profesores en periodos sabáticos, investigaciones y productos conjuntos, como revistas o libros, además de foros y seminarios. Al día de hoy, es más barato y rápido promover estos foros y seminarios con herramientas tecnológicas virtuales

Exploración de la ampliación de la oferta académica que ofrece actualmente la Facultad en dos vertientes; una a través de la oficina de educación continua, como pueden ser diplomados y cursos especializados en modalidad presencial o a distancia. La otra a través de la ampliación de cursos oficiales que expiden título de posgrado, especialidades y maestrías. Con otras facultades de la UNAM, se puede explorar la titulación conjunta o el

título de licenciatura en economía con énfasis o especializado en algún otro tópico y que no exista en la Facultad. Ejemplos posibles:

- Economía y Manejo de Grandes Datos (Facultad de Ciencias)
- Economía, Medio Ambiente y Recursos Naturales (Instituto de Ecología)
- Economía Social y Solidaria (Instituto de Investigaciones Sociales)

6. Gestión y modernización de la infraestructura y equipamiento

Mejorar la infraestructura digital en todos los edificios de la facultad incluyendo el edificio de posgrado. De manera concreta, aumentar la integración de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICS), tanto en el sistema escolarizado con en el SUAyED Economía, que faciliten el desarrollo profesional docente e incrementen la calidad de los servicios educativos, pues las estrategias y herramientas de enseñanza con que deben contar, debe encontrarse a la vanguardia para formar profesionistas de alto nivel.

Finalmente, se busca un enfoque holístico que tenga como objetivo revitalizar la excelencia académica de la Facultad de Economía de la UNAM, consolidando su liderazgo en la formación de economistas comprometidos con la realidad nacional y proyectándonos hacia el futuro con una visión renovada y ambiciosa.